Viva Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LLAMADO M.O.P.C. Nº 62/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del ocho de octubre del dos mil doce, en la sala de reuniones de la UOC Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, edificio Ex Lap 2º piso, se da inicio al Acto de Apertura de sobres presentado por las empresas y/o consorcios de empresas participantes con la presencia del Sr. Arturo Allende, Jefe de División de Licitaciones, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside este Acto, la Srta. Nathasha Bernal, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Sr. Juan Ángel Roche en representación de la Dirección de Bienes y Suministros, el Arq. Ángel Roberto Estigarribia, Director Adjunto de la Comisión Nacional Rio Pilcomayo. Se da lectura a la resolución Ministerial Nº 1155/2012. Por la cual se prueba el Pliego de Bases y Condiciones para el LLAMADO MOPC N° 62/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIONES DE VEHÍCULOS UTILITARIOS Y TRACTO CAMIÓN. Se procede a la apertura de los sobres correspondientes a los siguientes oferentes:

Empresas	LOTE I	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	TOTAL
AUTOMOTOR S.A.	Ítem 1 Gs.3.630.000.000 Item 2 Gs. 1.650.000.000	Gs. 365.375.000	Gs. 272.000.000	Gs. 825.000.000	Gs.6.742.375.000
RIEDER & CIA. S.A.C.I.	NO COTIZA	Gs. 514.950.000	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 514.950.000
CONSORCIO AUMAN(DAN&CAR S.R.L. – JOCAR TRADING S.R.L.)	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 862.500.000	Gs. 862.500.000

Se deja constancia que:

1)- Los Propuestas de los Oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

2)- La empresa RIEDER & CIA. S.A.C.I., no presenta la copia de su oferta en formato magnético como lo establece el pliego de bases y condiciones, en la Sección II, quedando a criterio del comité de Evaluación de Ofertas.

3)-El representante de la empresa AUTOMOTOR S.A. manifiesta que el Consorcio AUMAN, que las especificaciones técnicas no se adecuan a lo establecido al PBC., y tampoco se observa la autorización del fabricante, quedando a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas.

Concluye el Acto, siendo las 10 horas con 25 minutos, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los presentes.-

SR. ARTURO ALLENDE .....

SRTA. NATHASHA BERNAL .....

SR. JUAN ÁNGEL ROCHE Juan Angel Roche .....

ARQ. ÁNGEL ROBERTO ESTIGARRIBIA .....

Carlos Leguizamón
Automotor SA.

Richard Rivas Díaz
Rieder & Cía SACI

OBS: EN EL LOTE 5, NO SE PRESENTO OFERTA.